INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo de 2015

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y TECNOLOGIA CONSULPOWERTIC S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y TECNOLOGIA CONSULPOWERTIC S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2014.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado todos los Estados Financieros, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

CPA / Ing. Juan Carlos Espinoza
COMISARIO